



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CONTRATO No. LP-MXL-FAISMUN-045-2023 T-FAISMUN23-005

En la ciudad de Mexicali, B. C., a las 10:00 horas del día 14 de marzo del 2024, y en base a lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California; se reunieron en el sitio de los trabajos las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con motivo de formalizar la recepción de los trabajos denominados:

" CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALZ. EL ROBLEDO, DE AV. ABETO A AV. MANZANILLA, COL. EL ROBLEDO Y EL CIPRÉS, MEXICALI, B.C."

La cual se ejecutó al amparo del contrato de obra pública LP-MXL-FAISMUN-045-2023 T-FAISMUN23-005, por la empresa GRUPO DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, S.A. DE C.V.

Estos trabajos consistieron principalmente en:

Alumbrado:

Suministro e instalación de luminaria LED	74.00 pzas
Suministro e instalación de base de concreto	74.00 pzas
Suministro e instalación de arbotante metálico de 7.0 m	74.00 pzas
Suministro e instalación de retenida de ancla	4.00 pzas
Suministro e instalación de bastidor	76.00 pzas
Suministro e instalación de aislador	76.00 pzas
Suministro e instalación de gabinete	1.00 pza
Suministro e instalación de centro de carga	1.00 pza
Suministro e instalación de interruptor de 2 polos de 30 amp	2.00 pzas
Suministro e instalación de interruptor de 2 polos de 50 amp	1.00 pza
Suministro e instalación de contactor de 2 polos de 40 amp	1.00 pza
Suministro e instalación de fotocelda tipo caja	1.00 pza
Suministro e instalación de transición de centro de carga a cable neutranel	3.00 pzas
Suministro e instalación de cable múltiple de aluminio	2843.00 m
Suministro e instalación de conector de compresión	222.00 pzas
Pago de servicios de verificación eléctrica NOM-001-SEDE-2012	1.00 pza
Pago de servicios de verificación eléctrica NOM-013-SEDE-2013	1.00 pza
Suministro y colocación de letrero de obra	1.00 pza

Obra extraordinaria.

Demolición de concreto hidráulico simple	6.12 m2
Construcción de firme de 10 cm	3.40 m2



En este acto, el Ing. Manuel Isbozeth Ochoa Loya, representante legal de GRUPO DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, S.A. DE C.V. responsable de la ejecución de los trabajos hace entrega a la residencia de supervisión de la Dirección de Obras Públicas, los documentos relativos a planos de obra terminada.

En vista de lo anteriormente consignado, el Ing. Alberto Ibarra Ojeda, en su carácter de Director de Obras Públicas, recibe de GRUPO DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, S.A. DE C.V., a través de su representante legal, Ing. Manuel Isbozeth Ochoa Loya, los trabajos anteriormente descritos.

Para constancia de la misma, se levanta la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta los que en ella intervinieron, siendo las 10:30 horas del día 14 de marzo del 2024 y previa lectura que se da al acta.

ENTREGA:

GRUPO DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, S.A. DE C.V.

**ING. MANUEL ISBOZETH OCHOA LOYA.
REPRESENTANTE LEGAL.**

RECIBE:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

**ING. ALBERTO IBARRA OJEDA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**

TESTIGO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**ING. RAFAEL ANTONIO GARCIA PIO.
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**

TESTIGO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**ING. ALEX ALBERTO ARMENTA RENDÓN.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRA VIAL**